Guía docente de la asignatura

El Derecho Constitucional Europeo Como Marco de la Realización de los Derechos Fundamentales (M03/56/2/2)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: **30/06/2025**

Máster	Máster Universitario en Derechos Fundamentales en Perspectiva Nacional, Supranacional y Global
MÓDULO	Módulo I:Formación Metodológica
RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatorio	**Tipo de enseñanza**	Enseñanza Virtual

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

El método de estudio de una asignatura virtual es diferente al de una asignatura presencial. El estudio a través de los métodos de enseñanza virtual es más autónomo, por lo que exige un ejercicio responsable del tiempo para poder cumplir con los objetivos de programación que el profesor ha diseñado. Igualmente, es fundamental que se adopte una actitud participativa, de tal manera que las orientaciones del profesor puedan sean percibidas como estímulos para avanzar en el manejo propio de los recursos disponibles, especialmente a través de Internet, y en la búsqueda de fuentes de información en relación con las temáticas que se proponen para la realización de actividades y para el debate conjunto que se realizará a través de la plataforma.

Los instrumentos que pone a nuestra disposición la plataforma (acceso al Temario, Foros, Correo interno) serán utilizados de acuerdo con la programación de la enseñanza que se establece a través del Calendario del Máster y en el tiempo asignado para el Curso. El uso de las técnicas disponibles debe hacer posible que, al final del curso, sus participantes puedan decir que han aprendido realmente y que tienen una motivación mayor para reflexionar en el futuro sobre las cuestiones que han sido objeto del curso.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Este curso tiene como objetivo ofrecer una formación básica en los grandes temas que plantea

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:53
Código seguro de verificación (CSV): DAEF7B1F955765320E8B4050567C4376 Pág. 1 de 9

actualmente el Derecho Constitucional Europeo desde la perspectiva de su configuración como marco supranacional de realización de los Derechos Fundamentales. El curso desarrollará la metodología específica del Derecho Constitucional Europeo, que está conectada con la protección multinivel de los derechos en la medida en que es una parte fundamental de su objeto de estudio la interacción entre el Derecho Constitucional de la Unión Europea y el Derecho Constitucional de los Estados miembros y de los diversos espacios constitucionales que coexisten en Europa.
Se tendrá en cuenta el desarrollo del proceso de constitucionalización de la Unión Europea a partir de la elaboración y proclamación de la Carta de Derechos Fundamentales, la Convención que elaboró el Tratado Constitucional, la crisis derivada del fracaso del proceso de ratificación del Tratado Constitucional y la elaboración del Tratado de Lisboa suscrito el 13 de diciembre de 2007, que entró en vigor el 1 de diciembre de 2009, integrando en el ordenamiento jurídico europeo la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, a la que se le dota del mismo valor jurídico que los Tratados.
Aunque el Tratado de Lisboa elimina el término "Constitución", ha incorporado casi íntegramente el contenido del Tratado Constitucional, desarrollando la cualidad constitucional del Derecho Fundamental de la Unión Europea con su entrada en vigor (Tratado de la Unión Europea, Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea). El Derecho Constitucional de la Unión Europea se configura así como el modelo más avanzado de un Derecho Constitucional Supranacional cuyo núcleo esencial está formado por la garantía de los Derechos Fundamentales.
Junto a estos contenidos, en la medida en que sea necesario, se abordaran cuestiones metodológicas sobre cómo realizar un trabajo de investigación jurídica.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Que los alumnos sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular posiciones científicas a partir de una información incompleta o limitada. Para ello su competencia científica debe permitirles evaluar los contextos sociales, éticos y políticos en los que se desarrollan las determinadas controversias jurídicas

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:53
Código seguro de verificación (CSV): DAEF7B1F955765320E8B4050567C4376 Pág. 2 de 9

- CG04 - Que los alumnos posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- CG05 - Que los alumnos sea capaces de comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Ser capaz de analizar de manera crítica los principales elementos y retos globales a los que se enfrentan los sistemas constitucionales y los sistemas de garantía de derechos.
- CE04 - Ser capaz de elaborar argumentaciones que conecten la evolución jurisprudencial de derechos sustantivos en el tiempo y en sentido multinivel, señalando los elementos de continuidad y ruptura de la doctrina.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Saber buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Que los alumnos sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular posiciones científicas a partir de una información incompleta o limitada. Para ello su competencia científica debe permitirles evaluar los contextos sociales, éticos y políticos en los que se desarrollan las determinadas controversias jurídicas
- CG04 - Que los alumnos posean las habilidades de aprendizaje que les permitan

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): DAEF7B1F955765320E8B4050567C4376
05/05/2026 - 10:53
Pág. 3 de 9

continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- CG05 - Que los alumnos sea capaces de comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Ser capaz de analizar de manera crítica los principales elementos y retos globales a los que se enfrentan los sistemas constitucionales y los sistemas de garantía de derechos.
- CE04 - Ser capaz de elaborar argumentaciones que conecten la evolución jurisprudencial de derechos sustantivos en el tiempo y en sentido multinivel, señalando los elementos de continuidad y ruptura de la doctrina.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Saber buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Los objetivos de este curso parten de la naturaleza del Derecho constitucional europeo como disciplina que se basa en la interacción entre el espacio constitucional de la Unión Europea y los espacios constitucionales de los Estados miembros. Un objetivo básico consiste en la comprensión de esta perspectiva metodológica específica del Derecho constitucional Europeo en su condición de modelo más avanzado de un Derecho Constitucional Supranacional cuyo núcleo esencial está formado por la garantía de los Derechos Fundamentales.

Igualmente, las personas que realizan el curso deberán entender el desarrollo histórico del proceso de integración europea desde un planteamiento constitucional y las temáticas esenciales que vertebran el debate constitucional europeo en el ámbito de la Unión Europea y en el de los Estados miembros, con particular atención a la garantía de los Derechos Fundamentales. El análisis del Derecho constitucional europeo debe servir no sólo para conocer mejor el proceso constitucional de la Unión Europea sino también para entender de manera más adecuada la realidad constitucional actual de los Estados miembros y las técnicas de realización de los Derechos Fundamentales en contextos de integración supranacional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

I.-El Derecho Constitucional Europeo como disciplina científica.
1.-Derecho Constitucional Europeo en sentido amplio y en sentido estricto.
2.-El Derecho Constitucional de la Unión Europea.
3.-El Derecho Constitucional de los Estados miembros como parte integrante del Derecho Constitucional Europeo.
4.-La interacción entre los diversos espacios constitucionales en Europa.
5.-El Derecho Constitucional como disciplina. Perspectivas metodológicas.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:53
Código seguro de verificación (CSV): DAEF7B1F955765320E8B4050567C4376 Pág. 4 de 9

II.-La Constitución europea en el proceso histórico de integración europea.
1.-El modelo de construcción europea en sus primeros cincuenta años.
2.-La Unión Europea "preconstitucional".
3.-La ampliación de la Unión y la crisis del modelo.
4.-El desarrollo del proceso de globalización y su incidencia sobre el proceso de integración.
5.-Integración y constitucionalización.

III.-El debate sobre la Constitución europea.
1.-Las asimetrías que dificultan la construcción de una comunidad política.
2.-Los debates doctrinales sobre la Constitución Europea.
3.-El modelo del Estado constitucional de Derecho.
4.-La cuestión de la identidad europea.
5.-Estados y ciudadanía en la construcción constitucional de Europa.

IV.-El Proyecto de Tratado Constitucional y el Tratado de Lisboa
1.-El contexto europeo de la elaboración del Proyecto de Tratado Constitucional.
2.-La fragmentación del espacio político europeo y la crisis del método de revisión de los Tratados.
3.-La elaboración del Tratado de Lisboa y el rechazo a la estatalidad de la Unión Europea.
4.-La "desestructuración" del Derecho Constitucional Europeo.
5.-El Tratado de Lisboa en el contexto de la pluralidad de espacios constitucionales en Europa.

V.-Derechos Fundamentales y Derecho Constitucional supranacional.
1.-Niveles y técnicas de realización de los Derechos.
2.-La realización supranacional de los Derechos en la Unión Europea
3.-La garantía de los Derechos a través del CEDH.
4.-Los Derechos Fundamentales en el espacio constitucional nacional de los Estados miembros de la UE.
5.-La interacción entre los distintos espacios de protección de los Derechos.

PRÁCTICO

El diseño de los materiales en este curso y la programación del estudio se han realizado desde la perspectiva de la continua interacción teoría-práctica. De ese modo, la lectura de los temas no es una mera experiencia teórica, sino que sirve de base para la reflexión y la realización de las actividades posteriores a través del Foro, la preparación de los comentarios de texto y el trabajo que hay que elaborar para superar el curso. Es en esas actividades donde se podrán aplicar los conocimientos adquiridos previamente mediante la lectura de los temas y se podrán desarrollar y exponer opiniones propias en relación con las materias que son objeto del curso.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

1.-Balaguer Callejón, Francisco: "Niveles y técnicas internacionales e internas de realización de los derechos en Europa. Una perspectiva constitucional", en Revista de Derecho Constitucional Europeo, nº 1, Enero-Junio de 2004. http://www.ugr.es/~redce/
2.-Balaguer Callejón, Francisco: "La configuración normativa de principios y derechos constitucionales en la Constitución europea", Revista de Derecho Constitucional Europeo, 4, Julio-Diciembre de 2005. http://www.ugr.es/~redce/
3.-Balaguer Callejón, Francisco: "Los Tribunales Constitucionales en el proceso de integración

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): DAEF7B1F955765320E8B4050567C4376
05/05/2026 - 10:53
Pág. 5 de 9

europea", Revista de Derecho Constitucional Europeo, nº 7, Enero-Junio de 2007. http://www.ugr.es/~redce/
4.-Balaguer Callejón, Francisco: "La construcción de una identidad ciudadana europea", en R. Torino, E. Calzolaio, L. Vagni (eds.) Liber amicorum Luigi Moccia, Roma, 2020.
5.-Balaguer Callejón, Francisco: "Continuidad y discontinuidad del proyecto europeo frente a la crisis sanitaria y la globalización", en La cittadinanza europea, 1, 2020.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1.-Balaguer Callejón, Francisco: "El Tratado de Lisboa en el Diván. Una reflexión sobre constitucionalidad, estatalidad y Unión Europea", Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 83, mayo-agosto de 2008.
2.-Balaguer Callejón,Francisco: "The dialectic relation between the national and the European constitutional identity in the framework of European Constitutional Law", UNIO - EU Law Journal. Vol. 3, No. 3, May 2017: https://revistas.uminho.pt/index.php/unio/article/view/314/317
3.-Balaguer Callejón, Francisco: "L'Unione europea di fronte alla Brexit e ad altri processi disgregativi nel contesto globale" Federalismi.it, n. 13/2020.
4.-Balaguer Callejón, Francisco: „Democracia y Estado de Derecho en Europa", La cittadinanza europea, n. 2, 2020.
5.-Balaguer Callejón „El impacto de los nuevos mediadores de la era digital en la libertad de expresión", lceonline 0/2021 (www.lceonline.eu)
6.-Grimm, Dieter: "Integración por medio de la Constitución. Propósitos y perspectivas en el proceso europeo de constitucionalización". Teoría y Realidad Constitucional nº 15, 2005. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1199439
7.-Häberle, Peter: "Derecho constitucional común europeo", REP 79, 1993. En: http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=3&IDN=236&IDA=16785
8.-Häberle, Peter: "El Estado constitucional Europeo", Revista de Derecho Constitucional Europeo, nº. 11, 2009. En: http://www.ugr.es/~redce/
9.-Häberle, Peter: "Europa como comunidad constitucional en desarrollo", Revista de Derecho Constitucional Europeo, nº1, 2004. http://www.ugr.es/~redce/
10.-Häberle, Peter: "La Constitución de la Unión Europea de junio de 2004 en el foro de la Doctrina del Derecho constitucional europeo", Revista de Derecho Constitucional Europeo, nº 2, Julio-Diciembre de 2004. http://www.ugr.es/~redce/
11.-Häberle, Peter: "El Tratado de Reforma de Lisboa de 2007 ", Revista de Derecho Constitucional Europeo, nº9, 2008. http://www.ugr.es/~redce/
12.-Häberle, Peter: "¿Tienen España y Europa una Constitución?", Revista de Derecho Constitucional Europeo, nº 12, Julio-Diciembre de 2009. http://www.ugr.es/~redce/
13.-Häberle, Peter: "La regresiva "Sentencia Lisboa" como "Maastricht II" anquilosada", Revista de Derecho Constitucional Europeo, nº 12, Julio-Diciembre de 2009. http://www.ugr.es/~redce/
14.-Habermas, Jürgen: "Por qué Europa necesita una Constitución", New Left Review, n. 11, 2001. https://newleftreview.es/issues/11/articles/jurgen-habermas-por-que-europa-necesita-una-constitucion.pdf
15.-Pernice, Ingolf: "El constitucionalismo multinivel en la Unión Europea". Revista de Derecho Constitucional Europeo, 17, Enero-Junio de 2012, http://www.ugr.es/~redce.

ENLACES RECOMENDADOS

Revista de Derecho Constitucional Europeo: http://www.ugr.es/~redce/

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:53
Código seguro de verificación (CSV): DAEF7B1F955765320E8B4050567C4376 Pág. 6 de 9

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Seminarios
- MD06 Análisis de fuentes y documentos
- MD07 Realización de trabajos individuales
- MD09 Visualización de materiales online
- MD10 Discusión en foros de debate

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de la asignatura se basa en la realización de las actividades propias de la enseñanza virtual y en un examen sobre el temario disponible en la plataforma, que tendrá lugar al final del curso. Las actividades evaluables son la participación en el Foro, la entrega de un trabajo sobre una temática previamente establecida por el profesor y la realización de dos comentarios sobre textos indicados por el profesor.

La evaluación estará integrada por la suma de la nota correspondiente a las actividades realizadas durante el curso y la obtenida en el examen. Ambas puntuaciones tendrán consideración autónoma y representan el 50% del total, de manera que para aprobar la asignatura se habrá de alcanzar como mínimo una puntuación de 2.5 sobre 5 en el examen y de 2.5 sobre 5 en las actividades realizadas durante el curso. Si no se superase alguna de las dos partes que integran la calificación final, la nota máxima que puede aparecer en el acta será 4 (suspenso). El suspenso en la convocatoria ordinaria lo es de la totalidad de la asignatura sin que se mantenga la nota obtenida en cualquiera de estas dos partes para la convocatoria extraordinaria.

El curso no está orientado a la mera difusión de conocimientos sino a la promoción de una reflexión propia y personal en quienes participan en él sobre las temáticas específicas que se abordan en los diversos capítulos. Esta capacidad de reflexión personal es lo que más se valorará tanto en la participación en el Foro como en la elaboración del trabajo y en la preparación de los comentarios de texto. Condición previa para una valoración positiva es, en todo caso, el conocimiento del temario del curso disponible en la plataforma, de manera que tanto la intervención en el Foro como la elaboración del trabajo deben partir de ese conocimiento previo, sin el cual no es posible superar el curso.

Las personas matriculadas en el curso deberán leer y conocer de manera adecuada todas las lecciones del Temario antes de participar en el Foro y de realizar el Trabajo Final del curso. Las lecciones están diseñadas de acuerdo con las condiciones de la enseñanza virtual. Se trata, por tanto, de textos breves y concisos con pocos párrafos y una caracterización esencial de la materia. Es aconsejable completarlas con la bibliografía básica que se recomienda en la Guía de Estudio.

Por lo que se refiere a las actividades, para superar este apartado será necesario participar en el Foro expresando opiniones sobre la temática que es objeto de debate y realizar un trabajo final, así como dos comentarios de texto. La extensión del trabajo no deberá ser inferior a 5 páginas con formato Times New Roman, 12, interlineado sencillo, ni superior a 10 páginas con el mismo formato. En el mismo archivo del trabajo se deberán incluir los dos comentarios personales de dos textos de la bibliografía básica indicados por el Profesor, con una extensión mínima de dos páginas y máxima de tres páginas cada uno de ellos. La extensión total del trabajo final con los

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:53
Código seguro de verificación (CSV): DAEF7B1F955765320E8B4050567C4376 Pág. 7 de 9

comentarios de texto, por tanto, no deberá ser inferior a 9 páginas ni superior a 16 páginas.

Es muy importante que se evite la mala práctica de incorporar, al trabajo o al Foro, textos que corresponden a otros autores sin citar la fuente. Esa mala práctica supone un fraude y dará lugar al suspenso en el curso y al traslado a la autoridad académica de los materiales copiados. En todos los casos en los que se recogen opiniones o textos ajenos es obligatorio citar la fuente y, en el supuesto de que se trate de una cita literal, esta debe ir siempre entre comillas con indicación específica de su origen.

No se aceptarán como trabajos evaluables aquellos que procedan de otras actividades o cursos y que no hayan sido específicamente elaborados para este curso de acuerdo con la temática que debe desarrollarse en el trabajo y evidenciando el conocimiento previo de las lecciones del Temario correspondientes.

El trabajo final del curso tiene como objeto la reflexión sobre la construcción de una identidad ciudadana europea. Para la realización del trabajo final es obligatoria la lectura de los materiales del curso y del siguiente texto, que será objeto, además, de un comentario personal incorporado al trabajo: Francisco Balaguer Callejón, "La construcción de una identidad ciudadana europea", en R. Torino, E. Calzolaio, L. Vagni (eds.) Liber amicorum Luigi Moccia, Roma, 2020. En el archivo del trabajo se incluirán, en apartados independientes y claramente diferenciados del trabajo, los dos comentarios de los siguientes textos:

Francisco Balaguer Callejón, "La construcción de una identidad ciudadana europea", en R. Torino, E. Calzolaio, L. Vagni (eds.) Liber amicorum Luigi Moccia, Roma, 2020.

Francisco Balaguer Callejón, Tema 5 de los materiales docentes del curso, “Derechos Fundamentales y Derecho Constitucional supranacional.”

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria de septiembre la evaluación se realizará mediante un examen en el que será necesario obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10. La calificación del examen será la nota final del curso. El examen tendrá como objeto los materiales docentes de la asignatura y los dos textos de la bibliografía básica que se indican seguidamente y que deberán ser también objeto de estudio para responder a las preguntas del examen:

Francisco Balaguer Callejón, "La construcción de una identidad ciudadana europea", en R. Torino, E. Calzolaio, L. Vagni (eds.) Liber amicorum Luigi Moccia, Roma, 2020.

Francisco Balaguer Callejón, "Continuidad y discontinuidad del proyecto europeo frente a la crisis sanitaria y la globalización", en La cittadinanza europea, 1, 2020.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No procede

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las tutorías se realizarán a través del correo electrónico de la plataforma.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:53
Código seguro de verificación (CSV): DAEF7B1F955765320E8B4050567C4376 Pág. 8 de 9

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **DAEF7B1F955765320E8B4050567C4376**
05/05/2026 - 10:53
Pág. 9 de 9